28 OPEN IRT RÁPIDO
CÍRCULO PERUANO DE AJEDREZ
(45 min + 10 seg de incremento)

14 y 15 de noviembre del 2026

BASES

1. INVITACIÓN:
1.1. El Círculo Peruano de Ajedrez invita a todos los deportistas a participar en el **28 OPEN IRT RÁPIDO CÍRCULO PERUANO DE AJEDREZ**, que se llevará a cabo de manera presencial los días 14 y 15 de noviembre del 2026, en la ciudad de Lima.

2. FINALIDAD:
1.1. Fomentar la práctica y difusión del deporte-ciencia entre la niñez, juventud y en toda nuestra comunidad.
1.2. Entrenamiento con miras a la participación de los jugadores en eventos nacionales e internacionales.

3. ORGANIZACIÓN:
3.1. El evento es organizado por el Círculo Peruano de Ajedrez.

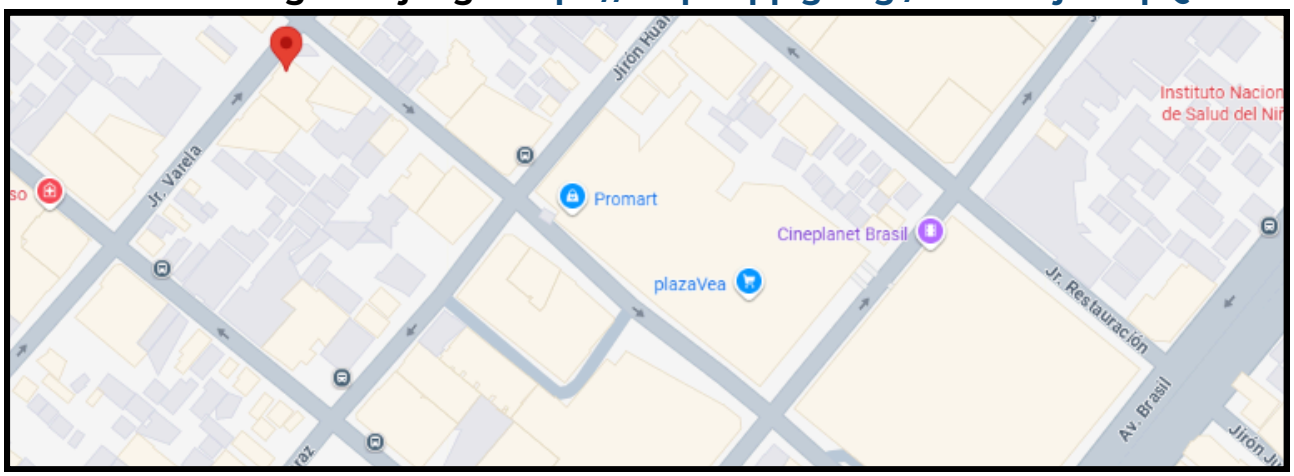
4. INSCRIPCIONES:
4.1. Para inscribirse deberán enviar un mensaje al WSP 970970112 con el nombre completo e ID FIDE del jugador, adjuntando el voucher escaneado con el monto del pago individual correspondiente.
4.2. Informes: WSP +51 970970112.
4.3. Las inscripciones serán hasta el día Sábado 14 de noviembre a las 08:00 a.m.
4.4. El costo de la inscripción es:
Torneo Rápido (45 min + 10 seg)
- S/. 60.00 Deportistas en general.
- S/. 45.00 Afiliados al Circulo Peruano de Ajedrez.

4.5. Número para las Inscripciones:
- PLIN: **970970112**, a Nombre de Dante Soto Conde.

5. LUGAR DE JUEGO:

5.1. El 28 OPEN IRT RÁPIDO CÍRCULO PERUANO DE AJEDREZ, se realizará en el Jr. General Varela No. 1709 Piso 3 - Breña. Altura de la cuadra 07 de la Av. Brasil, 02 cuadras a la espalda del Centro Comercial La Rambla.

5.2. Enlace del lugar de juego https://maps.app.goo.gl/F791hEFjux6rpQ5r6



6. DE LOS PARTICIPANTES:

6.1. En el Torneo **28 OPEN IRT RÁPIDO CÍRCULO PERUANO DE AJEDREZ** podrán participar todos los jugadores que cumplan lo establecido en las presentes bases.

6.3. Todos los deportistas deberán poseer ID FIDE, de no tenerlo, debe tramitarlo con la Federación Deportiva Peruana de Ajedrez mediante el siguiente enlace:

https://federacionperuanadeajedrez.org/solicitud-de-nuevos-ids-y- actualizacion-de-ids-fide/

7. RITMO Y SISTEMA DE JUEGO:

7.1. 28 OPEN IRT RÁPIDO CÍRCULO PERUANO DE AJEDREZ

7.1.1. Se jugará bajo el Sistema Suizo a siete (07) rondas según normas FIDE.

7.1.2. El ritmo de juego será de cuarenta y cinco (45) minutos con diez (10) segundos de incremento por cada jugada.

7.1.3. En caso de empate para los puestos de clasificación, se aplicarán los siguientes criterios de desempate en el siguiente orden:

1. **1.** Resultado particular.
2. **2.** Mayor número de victorias, incluidas las incomparecencias.
3. **3.** Bucholz - 1.
4. **4.** Mayoría de negras, partidas no jugadas cuentan como blancas.
5. **5.** Puntuación Progresiva con corte 1.

7.1.4. Habrá una tolerancia de cuarenta y cinco (45) minutos respecto a la hora de inicio de ronda, a partir de lo cual se declarará el W.O.

7.1.5. Los jugadores podrán contar con tres (03) byes de medio punto que los podrán utilizar para las tres (03) primeras rondas. Para lo cual deberán solicitarlo al **WSP 906279447** antes de las 10:00 p.m. del día Viernes 13 de Noviembre del 2026.

7.1.6. Los resultados oficiales parciales y finales se publicarán en la página **www.chess-results.com**.

7.1.7. El torneo será evaluado para rating FIDE ritmo Rápido.

8. CRONOGRAMA:

RONDA	DIA	FECHA	HORA
1	Sábado	14/11/2026	09:00
2	Sábado	14/11/2026	11:00
3	Sábado	14/11/2026	14:00
4	Sábado	14/11/2026	16:00
5	Domingo	15/11/2026	09:00
6	Domingo	15/11/2026	11:00
7	Domingo	15/11/2026	14:00
Premiación	Domingo	15/11/2026	16:00

9. PREMIACIÓN:

9.1. Se premiará de la siguiente forma manera:

28 OPEN IRT RÁPIDO CÍRCULO PERUANO DE AJEDREZ.

PUESTO	PREMIO
1° PUESTO	Trofeo + Medalla + Reloj de Ajedrez
2° PUESTO	Medalla + Juego de Ajedrez
3° PUESTO	Medalla + Sorpresa
1° MEJOR DAMA	Medalla + Sorpresa
MEJOR SUB 16	Medalla + Sorpresa
MEJOR SUB 14	Medalla + Sorpresa
MEJOR SUB 12	Medalla + Sorpresa
MEJOR SUB 10	Medalla + Sorpresa
MEJOR SUB 08	Medalla + Sorpresa

9.2. Los premios no son acumulativos y se considerará al de mejor ubicación.

10. DIRECCIÓN Y ARBITRAJE:

10.1. Director del Torneo : OI Dante Soto Conde.
10.2. Arbitro Principal : FA Phol Conde Escobar.
10.3. Árbitros Asistentes : a designar por la organización.
10.4. Responsable de Reportes y Publicaciones: a designar por la organización.

11. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

11.1. El jugador que pierda una partida por incomparecencia W.O. será retirado del torneo, salvo justificación al árbitro antes de la siguiente ronda.
11.2. Las apelaciones sobre las decisiones de los árbitros u organizaciones deben ser escritas, firmadas y enviadas al Árbitro Principal por el jugador (o tutor legal) dentro de los diez (10) minutos después de la finalización de la partida.
11.3. La apelación debe ir acompañada del monto de caución de S/. 200.00, si la apelación se considera relevante, la cantidad será reembolsada y si la apelación es rechazada, el monto se enviará a la organización para cubrir los gastos de organización.
11.4. La participación en el presente torneo por parte de los jugadores y sus padres de familia o representantes, es de manera voluntaria, asumiendo en su totalidad la responsabilidad de los acontecimientos que puedan suceder producto de la participación en el mismo, así como también supone el conocimiento y aceptación de las presentes bases.
11.5. Los asuntos no contemplados en las presentes bases serán resueltos por los Árbitros del Torneo y la Comisión Organizadora, tomando en cuenta el Reglamento actualizado de las Leyes del Ajedrez de la FIDE vigentes.

LA COMISIÓN ORGANIZADORA